REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN Nº 16/2021 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 16/2021 Ordinaria.

En Mejillones lunes 03 de mayo del 2021, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 16/2021 Ordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Luz Vargas Herrera, Concejala de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo, Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Sr. Sergio Vega Venegas Señora Luz Vargas Herrera. Señor Guillermo Ferreira Díaz Señor Armando Aillapán Nahuelpán. Señora Grecia Biaggini Sánchez. Señor Sídney Biaggini Ocaranza. Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M:

Sr. Luis González M., Alcalde (Subrogante)

Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno

Sr. Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M

Sra. Marllory Tapia C., Encargada Administrativa D.A.E.M.

Sr. Hyans Fleming P., Jefatura SECPLAC Sr. Manuel Alfaro A., Asesor Prevencionista

Sr. Secretario Municipal

Oficina Concejo

PUNTO A TRATAR:

1. Alcalde (S) informa situación de la comuna frente al Covid-19.

2. Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de abril 2021.

3. Aprobar adjudicación de Licitación Pública denominada "Suministro para Impresoras" ID 3858-12-LE21, conforme al art. 65, letra j) de la Ley Nº 18.695, por exceder monto de 500 UTM. Los suministros fueron solicitados por el Complejo Educativo JJL y Escuela MAE.

Los cuáles serán financiados a través del SEP, solicitado por Marllory Tapia C., Encargada Administrativa del D.A.E.M.

- 4. Aprobar renovación de certificado de acuerdo Nº 27/2020, concerniente a la modificación del actual PRC, para ejecución el año 2022, solicitado por Hyans Fleming P., Jefatura SECPLAC.
- 5. Aprobar cambio de mutual, organismo regido por la Ley Nº 16.744, expone el Sr. Manuel Alfaro A., Asesor en Prevención de Riesgos.
- 6. Lectura de Correspondencia
- 7. Varios

PRIMER PUNTO

• Alcalde (S) informa situación de la comuna frente al Covid-19.

Concejal Armando Aillapán; muy buenos días disculpen, antes de comenzar, si bien es cierto había quedado en acuerdo las reuniones anteriores por el tema de la empresa Molyb, por todos los problemas que hay y que han presentado acá, en la primera reunión del mes, la íbamos a tener. Él justificó mediante un documento que no iba a ser posible porque estaba de viaje y que tenía que hacer su cuarentena. Ese es un tema. No sé si podemos dejarlo para la próxima sesión, en esa votación no estaba don Samuel.

Sr. Luis González, Alcalde (S); hable con Edgardo Fierro, uno de los representantes de Molyb, él me pidió si podía estar acá el 10 de mayo, por temas de pasajes, por relaciones internas de ellos, si podía estar para el próximo lunes. Me dijeron que este lunes y el jueves no podían, quedaría en punto en tabla para el 10 de mayo.

Concejal Guillermo Ferreira; señora alcaldesa subrogante, lo que pasa es que yo reparo en lo que dice Armando Aillapán, porque ellos adquirieron un compromiso, está en el acta. Ellos tienen que enfrentar la realidad y venir porque lo que está pidiendo el concejo, si el concejo escuchó una moción de ellos y conforme que estaba en la RCA y el concejo confió en ellos, entonces el concejo con todo lo que está sucediendo está pidiendo para hacerles las consultas necesarias y ellos tienen que responder.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; bajo esa situación no podemos hacer nada, yo también te encuentro toda la razón, pero vamos a tener que esperar como dice don Luis el 10 de mayo, para que empecemos. Ya, don Luis primero.

Sr. Luis González, Alcalde (S); concejales, muy buenos días, primero que todo antes de pasar a detalles de cómo hemos actuado de lo que es la emergencia sanitaria y hacer un análisis de cómo hemos ido resolviendo ciertas situaciones, quería explicarle algo que al sentido común le llaman mucho la atención y por ahí igual me gustaría que se enteraran un poco de información más detallada que me imagino que en algún momento como ustedes bien les he dicho más de una vez en el concejo, la gente en cierta medida le pide explicaciones. Llamó la atención que estuviéramos una semana en fase 3 y nos bajaran a fase 2 y la pregunta es por qué tan rápido por ahí gente hacia entender que por uno y otro motivo era esta bajada y yo quiero que entiendan que el MINSAL cuando toma estas decisiones en su plan, programa paso a paso son con datos de quince días anteriores más que por un hecho puntual o particular, ellos deciden de un día a otro bajarlo. También cabe destacar que el plan

pasa a paso está en tan poco proactivo y más reactivo, pero también se entiende y eso se ha hablado no solamente a nivel comunal, la pandemia es algo nuevo para todos y que a veces hay que ir actuando sobre la marcha. Pero entendiendo también que llevamos más de un año, hay que ser precavido con ciertas cosas que también hemos aprendido durante el año. Eso es lo primero que quería hacer entender. Con respecto a lo más destacable que hemos venido trabajando con el hospital, porque ellos son los que están de frente con esta emergencia sanitaria, es lo que se ha hecho en el vacunatorio. El otro día cuando estuvo el gobernador regional con su comitiva, claramente le pidió cierta información al hospital y por ahí hubo las felicitaciones dadas porque hizo entender frente a los datos con una comuna que había asistido, es el alto nivel de vacunación que teníamos. Llevamos más del 80% en adulto mayor y vamos más del 70% del público general con la primera dosis, más del 45% de la población en segunda dosis y además se abrió el vacunatorio de Puerto Angamos que va focalizado netamente a la población trabajadora, tanto del Mejillones como la que viene de afuera, eso viene a descomprimir de gran forma lo que es el vacunatorio comunal y qué va focalizado a la población que está en el casco urbano. Así también se abre el vacunatorio de influenza que hasta el día de hoy no he tenido un reporte de parte de Marcelo, que se lo pedí, pero voy a insistir en aquello, pero no es algo tan relevante como lo que está pasando con el vacunatorio de COVID. Eso es más menos lo relevante que es frente a lo que hemos hecho. Otro dato no menor, es que seguimos apoyando con lo de EPP más de alguna vez han visto que nos hemos ganado un proyecto mayor con el FDR, así que hemos estado suministrando estos EPP de forma continua. Además, que se hicieron unas gestiones con ENGIE y ahí fue en conjunto con la Intendencia Regional, sobre todo con el SEREMI de Energía, que ENGIE le va a colaborar con un stock no menor de EPP también, mañana se le entrega a las 10, quien quiera asistir, como digo, netamente si bien nosotros interactuamos con la SEREMIA y con ENGIE esto es netamente es un proyecto que tiene la Intendencia que es el Proyecto Salvemos Vidas. Entonces, el intendente a través de nosotros intercedió y le van a entregar estos EPP a ellos, pero es una actividad netamente de la SEREMIA de Energía, acá en el Programa del Pueblo Regional. Me avisaron hoy, yo le voy a hacer entender que les va a llegar la invitación a ustedes, pero ni siquiera me ha llegado la invitación a mí, así que es algo muy informal que me dijeron hace diez minutos atrás. Voy a tratar que se formalice, a través de Rodrigo, la invitación de mañana que es a las 10 de la mañana, tampoco sé la dinámica de la ceremonia, cómo se va a entregar así que voy a pedir que se entregue la información correspondiente a cada uno de ustedes. Otro hecho a destacar, Michilla, hace como una semana y media atrás, me llegaron algunos indicadores de alerta por un posible brote. Frente a eso uno empieza averiguar y claramente con la información de ciertos actores formales que tienen la información adecuada. Si, hubo dos familias... para que se hagan un plano de esto, al otro día se hizo una búsqueda activa, como le llaman ellos, y de 50 PCR salieron dos positivos que era lo más lógico porque eran contagios estrechos de esa familia. Así que se tomaron las medidas, pero no fue así propiamente tal como un brote. Hubo dos familias contagiadas, de hecho, una familia contagiada y ahora sale otra familia contagiada, pero no era, como en primera instancia, una alerta mayor. Hablé con Marcelo, hablé con SEREMI y bien habían brotes pero era de preocupación, no era frente a la alerta que había en primera instancia que habían dado los mismos vecinos, la delegada, así que eso relativamente podemos decir que

está controlado para que tengan esa información por si en algún momento le llegó algún dicho sobre este posible brote en Michilla. Son dos familias, están en cuarentena, está controlado, se hizo una búsqueda activa. El hospital está sacando su ronda médica con más frecuencia. Marcelo y su gente está alerta con lo que pasa en Michilla y todo lo que nos solicita lo hemos estado llevando hacia la localidad, dentro de lo que podemos actuar. Por último, informarles algo igual no menor, ustedes tuvieron en la última mesa de trabajo con el DAF y le hicieron entender que desde la mesa comunal se llevó a cabo el martes. Marcelo los dejó invitados, no sé si se conectaron o no esa mesa comunal, que ahí se van a entender los pasos a seguir con respecto a cómo iba a desarrollarse el sistema educacional comunal y que una de las principales definiciones que se iban a discutir ahí, cómo íbamos a seguir. Si iba a ser presencial, no presencial, entendiendo que ya estamos entre fase 2, fase 3, además también la intriga que se tenía era que al no ir a una actividad presencial significaba reparo que la Intendencia, la SEREMIA nos estaban exigiendo que volvieran las sedes a estas actividades presenciales, pero la primera mesa se definió que no vamos a retomar las clases presenciales y en esta última mesa se definió lo mismo, no vamos a volver a las clases presenciales, se siguió con el mismo criterio, se le hizo entender en lo ordinario a la Intendencia como a la SEREMI, que mientras no estuviéremos en fase 4, no íbamos a volver a las clases presenciales y segundo, se tomó otro criterio, que también se le va a informar a ambas instituciones que recién mencioné, que estos dos meses que quedan de semestre si o si se van a tomar de forma remota, de forma online. Pero si no perdiendo el trabajo de forma paralela de ir adecuando los establecimientos, tanto en temas de infraestructura, cómo se va a trabajar y las posibles opciones que se tengan de cómo se va a volver a la presencialidad en estos dos meses. En la eventualidad de que en el segundo semestre si o si, que no haya forma de soslayar este no volver de forma presencial, así que ese día que están los actores o los grupos de interés tanto que actúan de forma o indirecta en el sistema educacional comunal, padres, apoderados, asistentes de la educación, todos los estamentos de esa mesa, todos quedaron satisfecho con la propuesta que se llevó tanto del municipio, que también se los comenté en la mesa de trabajo, que quedaron satisfechos y no hubo reparo frente a la definición que se había tomado. Así que eso más menos es lo que podría informar de lo que corresponde a lo que la municipalidad tiene injerencia de la problemática de esta emergencia sanitaria hoy.

Concejal Guillermo Ferreira; es observación porque uno ve en la tele y el gobierno dice que hay que respetar la cuarentena, habla de los pases. Acá se hizo una plaza ciudadana. El Gobierno por una parte dice una cosa y el Gobierno después hace una plaza ciudadana y hubo mucha gente que fuimos criticados por todos los medios de comunicación electrónicos. También el caso de ir a clases presencial, el Gobierno insiste en ir a clases, ... dijeron que no. Entonces hay una parte que dice que hay que respetar la cuarentena y otra que dice que hay que ir a clases. Se contradice el Gobierno, siempre lo han dicho los parlamentarios, los ha dicho los médicos, de que exige una cosa y después se hace otro llamado. A lo que yo voy es que hay que respetar la decisión que toman los apoderados y la otra cosa de las plazas ciudadanas, pedir un informe por qué lo realizaron y por qué lo pidió, porque mucha gente y a base de eso parece que pasamos de la fase 3 a la fase 2, la gente de Mejillones está enojada por eso.



Concejal Sídney Biaggini; una consulta al alcalde subrogante, sobre la huelga de profesores. Sr. Luis González, Alcalde (S); si, hicieron paro los tres establecimientos. No dieron clases, pero si con el compromiso de recuperación, eso fue lo que comunicó. Con el compromiso de que las clases que no se dieron se iban a recuperar de una u otra forma.

Concejal Juan Alvarado; quería informarles que yo conversé con la SEREMI con respecto a que todos nos habíamos asombrado porque nos habían quitado la fase 3, siendo que nosotros no llegamos a dos dígitos, fue un sólo día que llegamos a 9 personas y en seguida saltamos a 7. Ni siquiera tuvimos 8 personas y tuvimos como 3 o 4 días con 0 casos, entonces la SEREMI aludió que lamentablemente los mejilloninos se portaron mal. Yo le dije acá no corresponde lo que usted está diciendo, porque si usted ve que acá nosotros lo que más hemos tenido es 9, cómo usted está diciendo eso o no está tirando la famosa plaza que se hizo. Me dijo "no, no es eso". Entonces porque viene el día de la mamá o viene el 1 de mayo, dígamelo usted. "No, eso es un tema que viene de Santiago, no es tema nuestro": Pero SEREMI, dije yo, usted es la cara visible, usted tiene que defendernos a nosotros, porque cómo es posible que Antofagasta haya pasado a fase 2 y a nosotros nos devolvieron. O sea, prácticamente vo creo que esto es un tema comercial. Antofagasta estaba lleno, con todos los comercios afuera, toda la gente totalmente desbandada y eso no debiera corresponder. Quería informarle eso, que esas fueron las palabras de la señora Rossana, diciendo que prácticamente ella no tenía nada que ver con la decisión, no es el tema de la plaza de la ciudadana, no es el tema de las festividades que se aproximan, simplemente era decisión de Santiago. ¿Cómo Santiago va a saber lo que nos está ocurriendo a nosotros? Entonces, ¿qué se nos viene? Los problemas que nos trae con eso. De hecho, cuando nosotros tuvimos fase 3 y Antofagasta estuvo en fase 1, prácticamente no había ninguna fiscalización en la carretera, pero si en Hornito y eso todos lo sabemos. De hecho, yo lo conversé con el alcalde, y el alcalde opina exactamente lo mismo, dijo "la verdad, nosotros no sabemos qué decir, cómo actuamos, de qué forma, porque no entendemos, nadie entiende acá lo que está pasando, de qué forma están tomando la decisión", y por ejemplo, acá hay una aclaración que llegó que aparece que acá hay 6 mil 648 el avance de vacunación que hay acá en Mejillones y lo otro, en el tema de Michilla, se ha pedido sanitización y tengo entendido, yo conversé con el contratista, y me dice que ya no sé si hay recursos para la sanitización.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; ¿quién es el contratista? Concejal Juan Alvarado; el contratista de Guillermo Fuenzalida. Entonces, quería saber porque en Michilla se asustaron porque, primero, la gente que tú lo conoces ellos dicen que está quedando la escoba, acá hay una familia. Sin embargo, que bueno que no haya sido así, pero ellos estaban pidiendo más sanitización porque no ha habido, y lo otro que la sanitización, cómo se ha pedido siempre, este se tire no a la huella si no que, sobre la vereda, ojalá agarre parte de la casa, el frontis. Pero no sé en qué va, si es que están los recursos, no están los recursos para hacer esta sanitización y ya sea en Michilla...

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; don Luis, nos puede dar respuesta a eso? Sr. Luis González, Alcalde (S); primero, como comentó Guillermo, a virtud de la plaza ciudadana nos bajaron no es así. Con respecto a la plaza ciudadana, tener en consideración de que estando en fase 2 y fase 3, tiene la libertad de desplazarse de lunes a

viernes sin ningún permiso y hay cosas que se restringen, como las actividades en espacios abiertos o cerrados, es el aforo que va cambiando según qué fase. Cuando llega el gobierno regional a solicitar la plaza, la plaza se entrega, se piden ciertas apreciaciones y se le hace entender que la plaza está pero tienen que cumplir con lo que establece el plan paso a paso. Quien pida la plaza se hace responsable del evento y si hay algún sumario sanitario, alguna apreciación que haga mérito la autoridad sanitaria, responsabilidad de quien organiza la actividad. El Gobierno Regional hace la plaza ciudadana, punto que cabe destacar porque está en el móvil de extranjería y cada vez que se hace la plaza, se le indica tanto a Seguridad Ciudadana, a Carabineros y la SEREMI que va a ocurrir esta plaza y la SEREMI estaba ahí, hablé con ella. Cuando hablo de la SEREMI de Salud es la persona que fiscaliza acá y que en este plazo, y lo hice entender a todos los que estaban allí, que en mi calidad de alcalde subrogante que yo no tengo la facultad de cerrar la plaza. No soy la autoridad sanitaria que dice que la plaza se cierra. Yo tengo autoridad con respecto a la autorización del suelo y no tengo por qué no restringirla a lo que se me solicita, que es una plaza que está para el uso de quien lo estime conveniente, con la formalidad de entregar la carta, se le facilita. Creo que desde que estoy trabajando acá, nunca nadie se le ha dicho que no por la plaza. Y en lo que le corresponde a don Juan Carlos, que llama la atención este control de desplazamiento que pusieron en Hornito, nosotros estando en fase 3. En un momento dado, cuando pasamos a fase 3, quien habla tuvo la idea de poner un control con la "autoridad sanitaria" que tenemos nosotros, que son nuestros fiscalizadores, que están en comisión de servicio y pueden pedir los permisos, pero no tiene asidero quien pise los terrenos aquí en Mejillones no se le puede exigir el permiso de desplazamiento, porque el plan paso a paso así lo dice. Si a mí me fiscalizan en fase 3 no tengo porqué mostrarlo, porque no es algo que lo integre la fase 3. Cuando se ponen en Hornitos a fiscalizar el pase de desplazamiento general, no amerita, si yo hubiera pasado por ahí yo no le entrego el papel. No sé cuál fue el criterio aquello acá, pero entrando acá a Mejillones en fase 2, nadie le puede pedir a uno un permiso de desplazamiento a menos que se hayan pasado de las 21.00 horas que amerita el salvoconducto que es el toque de queda. Eso me pareció extraño que pidieran aquello. La plaza ciudadana y la fiscalización es algo netamente que se escapa de nuestras manos estando en fase 2 y fase

Concejala Grecia Biaggini; quizás podemos decir que es irresponsabilidad de nosotros mismos respetar, porque en Michilla se dio eso, porque hicieron un cumpleaños, se juntaron como 20 personas, entonces obvio, si yo no puedo tener un aforo de 20 personas yo no puedo hacer un cumpleaños, obvio que me voy a infectar con el virus. Lo otro, que tenemos libre lunes a viernes donde podemos transitar por las calles de Mejillones, pero tampoco se respeta, no es posible que debamos tener un carabinero, Fuerzas Armadas encima de uno si yo la responsable que el sábado y domingo yo no puedo salir, es cuarentena total. Yo creo que va también una responsabilidad de nosotros como seres humanos que no respetamos esta situación. Se ve bien lo que es esa parte de la vacunación, del 85% de los adultos mayores vacunados, que es la gente con más riesgo que se nos puede morir, pero si se ve medio desvalida la medida de la vacuna que se está poniendo para la influenza. Se le ha dado muy poco auge, no se ha podido que las redes sociales convencen a la gente, porque la mayoría estamos con las dos dosis, pero falta ponernos también la que creo que te da un cierta fiebre, dolor de cabeza no poniéndose la otra vacuna. Entonces sería ideal que don Marcelo le explique a la gente que el lunes a viernes se cuide, pero yo creo que acá va mucho de la gente,

de la responsabilidad de la gente. Hay un departamento en el cual se está arrendando para hacer fiestas clandestinas, entonces lamentablemente se le reclama a Carabineros y no concurre, llega las 9 de la mañana recién a hacer el procedimiento. He tenido varios reclamos, hay otras casas por Salvador Allende que también se arriendan para hacer fiestas clandestinas. Entonces acá, lamentablemente, somos irresponsables nosotros, porque después se saca un parte, llega la policía y que los carabineros son malos. Nosotros tenemos que respetar lo que se nos impone en el camino. Sábado y domingo tenemos que estar en nuestras casas.

Sr. Luis González, Alcalde (S); si me permite un punto, respecto a las sanitizaciones con el contratista Guillermo Fuenzalida finalizaron, y eso guarda el motivo desde que empezamos a trabajar con él se habían hecho tratos directos, tanto control interno como finanzas dijo "no más tratos directos". Hay que licitar, ver cuántos montos quedan, pero así todo nosotros entendemos que en Mejillones como comuna no es necesario tener a Fuenzalida, porque tenemos el ... con el atomizador. Lo que si para Michilla, Fernando va a empezar a mandar a gente que sanítese a pie, con estas mochilas, casa por casa, me dice que el jueves comienzan las sanitizaciones. Por ese lado, veríamos que no es necesario licitar a Fuenzalida. En este caso, sería solamente para sanitizar a Michilla y creo que con esto podríamos cubrir las sanitizaciones de la forma que recién les mencioné.

Concejal Armando Aillapán; habíamos quedado en acuerdo también de las primeras reuniones mensuales que iba a estar el director del hospital. No sé si se habrá invitado porque el acuerdo fue eso, si no estoy equivocado. Ese es el punto que para la próxima tendría que ser la presente de este muchacho. Mi otro tema es, con lo mencionado por Juan Carlos, con la SEREMI de Salud., acordemos que hubo una reunión donde se citó a ella especialmente por un tema puntual y este tema fue Empresas Promet, y no hemos tenido ningún informe de ese caso, a lo mejor alguien lo tendrá. Si fue citada por el concejo lo idea es que tendría que haber llegado la información acá. Entonces también ayudo a que retrocedimos a la fase 3, no sé, qué indicaron los resultados más allá tampoco. Entonces no puedo decir cosas que no están allí en la noticia. Eso es más o menos a lo que se ha planteado acá y hay un tema que de verdad me siento incomodo en estos momentos y por eso me voy a salir un poquito aparte del tema, pero bueno... yo trabajé muchos años en una empresa privada, cuando hay un caso puntual de cualquier jefatura que está cuestionada siempre se le hace un espacio y llega otra persona. Yo en este momento me quiero ir a referir como expuso la palabra Luis González, al tema en cuestión porque hubo un dictamen de la Corte que a él lo dejaban afuera del cargo. Sin ánimos de nada quiero dejar mi planteamiento acá. No estoy persiguiendo a Luis, quiero una claridad, por eso tampoco tenemos abogados. Yo entiendo lo qué está pasando en este momento, que no está el alcalde, que hay una votación de por medio, tuvo que renunciar, pero me encuentro otra sorpresa de que Luis está siendo cuestionado por un tema de la Contraloría. Si hubiese estado el jurídico yo le hago la consulta a él, si es posible que la persona cuestionada esté representando a don Sergio, el alcalde. Quiero irme tranquilo acá y si la ley dice que él puede seguir ... Para terminar, solamente me queda esa inquietud.

Sr. Luis González, Alcalde (S); como usted me interpela acá, y me dice -sabe que no quiero que esto sea una persecución-, yo la siento así ahora, por parte de usted. Y se lo digo en su cara. Entonces ya son varias veces que sigue la intención y acá hay cosas claras...

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; vamos a pasar al segundo punto, tomaremos después de ese tema. Encuentro que es una falta de respeto, una desconsideración lo que hizo el Gobierno Regional con la plaza ciudadana. Resulta que acá en Mejillones hay alrededor dos mil y tantos extranjeros, se suponía que todos esos extranjeros iban a llegar a la plaza. No sé si no hubo más allá, pero yo encuentro que fue algo tan desconsiderado lo que pasó eso día. Eso no más porque tenemos diferentes opiniones respecto a eso. Vamos a pasar el segundo punto.

SEGUNDO PUNTO

• Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de abril 2021.

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; buenos días señores concejales, buenos días don Luis, vengo en representación de don Félix, yo estaba en el otro punto, estaba en una reunión ahora. Voy a partir por las contrataciones del mes, que son tres.

Una para complejo educativo, que es la señorita Macarena Cisternas, asistente de la educación de profesión fonoaudióloga, su contrato cesa el 28 de febrero del 2022 y es con fondos FIES, esta contratación sólo nace por necesidades del establecimiento, no va por el remplazo de nadie. La segunda contratación es de la Escuela Julia Herrera, acá si bien se presenta como una contratación nueva, pero es una funcionaria que estaba en el sistema, pero por el cambio del régimen contractual tenemos que informarla porque ella está en dependencias de nuestro departamento como coordinadora comunal de la CEP y pasa de directora interina para Escuela JHV, me refiero a la señora Carolina Salazar, ella prestó servicios con nosotros en el departamento hasta marzo de este año y a ella hace un mes su calidad de directora interina para la escuela dura hasta el 28 de febrero del próximo año. Eso es por una necesidad del establecimiento por la renuncia de que presentó...

Concejal Juan Alvarado; y esto como el desglose de su sueldo, ¿es como que se le pagó algunos días, por ahí? Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; claro, está el sueldo ahí desglosado, no está el total, está informada la renta básica, el BRP título mención por concepto de subtitulo, la asignación de zona y la asignación de responsabilidad. Ella no tiene BRP porque es una docente que está en el encasillamiento...por la edad. Concejal Juan Alvarado; ¿se va a tirar un nuevo concurso por este tema? Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; se estima que se va a estar publicando a mediados de año, para que este pueda estar siendo ya cerrado en diciembre, porque va a ser por licitación pública y el nuevo director que pueda asumir en marzo. Concejal Juan Alvarado; ¿eso es obligación del DAE? tirar a concurso, siendo que estamos a puertas de dos años que... Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; lamentablemente sí. En todo caso, va a elevar la consulta para ver si podíamos apelar a esa instancia, a portas de una des municipalización si tenía mucho sentido todavía generar un

llamado de concurso por cinco años más, estimando que en cinco años más ya no vamos a estar en el sector municipal, pero por el momento si se estaría generando el llamado de concurso hasta que no tenga la respuesta.

Concejal Guillermo Ferreira; yo quisiera hacer una consulta. Lo que yo entiendo hace falta un director, la persona que ganó concurso no asumió y la otra segunda persona asumió, pero después renunció al cargo, tiene que esperar seis meses para llamar de nuevo a concurso público, lo tengo yo tengo entendido, siempre se esperan seis meses. Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; pero la del tiempo de espera está ahí, no estamos llamando ahora, podríamos llamar a fines del primer semestre y en este caso, Don William renunció. Concejal Guillermo Ferreira; y otra cosa de la municipalización, yo pienso que la ley es bien clara, tiene que llamar igual a concurso público, es como administrativa. Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; si, pero también excepcionalidades a veces en las mismas normativas, entonces eso es lo que se está buscando en este caso. Ahora no lo estamos por seguro, se va a elevar la consulta.

Concejal Juan Alvarado; tenemos que consultar porque es por cinco años el contrato. Concejal Guillermo Ferreira; sí. lo que pasa es que es por cinco años, pero la ley te habla de los concursos públicos te habla que hay fecha determinada. Concejal Juan Alvarado; por eso van a consultar.

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; y la tercera contratación corresponde a la Escuela María Angelica Elizondo que también es una docente de matemáticas, se llama Karina Bravo Muñoz, esta vez va a ser financiada vía subvención normal, también con fecha de término el 28 de febrero del próximo año y esta nace por necesidades del establecimiento, porque el profesor que hacía matemáticas fue cambiado a ser inspector general, entonces había que suplir esa vacante que dejó ahí en su caso que era Manuel. Concejal Juan Alvarado; te hago una pregunta. ¿Es cierto que los profesores de Antofagasta están exigiendo bus ahora? Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa **DAEM**; no sé si exigiendo, pero si ellos hicieron la consulta o la posibilidad de que nosotros pudiéramos seguir dándole el servicio de traslado. No sé si a nivel de directiva del gremio, desconozco que sea así sólo sé que están haciendo la consulta que si vamos a continuar ese beneficio que teníamos a través del... Cuando ellos hicieron la consulta nosotros le dijimos...no se podía, porque no nos permitían esa iniciativa desde la SEREMIA. Tampoco podemos financiarlo nosotros a través de la vía de subvención normal, también se le vuelve a consultar a Contraloría, lamentablemente entre esos dos puntos de vista, normativajurídico, no podíamos entregarles ese servicio que están consultado. Ahora, no sé si lo tendrán como una demanda a nivel de gremio, por lo menos, yo no tengo conocimiento que sea así. Concejal Juan Alvarado; siempre ha sido voluntad más que nada del DAE ... y del alcalde que ha hecho un tipo de gestión.

Concejala Grecia Biaggini; mi pregunta. ¿Cuándo comienzan las clases lo niñitos de primer año básico que se creó en la JHV, contrataron profesoras? Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; empezaron hoy 3 de mayo, hoy se iniciaron las clases para el



primero básico creado. Concejala Grecia Biaggini; ¿cuántos alumnos tiene? Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; creo que bordeaban los 40, no tengo el número exacto, pero estaba completísimo. También daba para generar otro proceso.

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; ahora voy a comenzar con las adquisiciones del mes. Tenemos muchas adquisiciones durante el mes de abril. La primera corresponde al material de aseo para el primer semestre de la Escuela María Angélica Elizondo, vía licitación pública, se financia mediante una subvención normal, el proveedor adjudicado fue Comercializadora de Artículos de Aseo Jennifer Vaitiare Calderón por un monto de 3 millones 707 mil 921 pesos. La segunda corresponde también a material de aseo del primer semestre, pero para el Complejo Educativo, también financiada a través de subvención normal, con el mismo proveedor con un monto de 11 millones 528 mil 244 pesos. La tercera corresponde a la compra de separadores acrílicos, para la Escuela JHV, se hizo a través de licitación pública, financiada con subvención normal y se la adjudicó el proveedor Min Chile, con un total de 11 millones 530 mil 029 pesos. Hay un alcance que me estoy dando cuenta que la chica me puso subvención normal, pero todos los financiamientos de los acrílicos son... no son financiados por subvención normal. La cuarta adquisición también corresponde a separadores acrílicos para la Escuela Julia Herrera Varas y Escuela de párvulos del mismo establecimiento, del mismo proveedor, por 1 millón 634 mil 959 pesos. La quinta corresponde a los separadores de acrílico para la María Angelica Elizondo, la misma licitación que los anteriores, financiada por SEC, para el mismo proveedor, por un total de 5 millones 129 mil 450 pesos. La sexta corresponde al mismo separador, para el Complejo Educativo Juan José Latorre, mismo proveedor, y con un total 19 millones 74 mil 313 pesos. La séptima corresponde a los separadores acrílicos para la Escuela de Michilla, mismo proveedor, por un 1 millón 265 mil 554 pesos. La octava, los separadores acrílicos para los jardines BTF... para el mismo proveedor y por un total de 2 millones 26 mil 20 pesos. La nueva licitación del mes corresponde a los equipos computacionales para la Escuela Julia Herrera Varas, los 40 computadores. más 25 aros de luz que esto lo vimos hace un par de concejos atrás, donde le dimos aprobación. También financiadas por los fondos SEC, se la adjudicó el proveedor Opciones de Sistema de Información por un total de 34 millones 567 mil 715 pesos. Y la última corresponde a una compra que se hizo para la limpieza de las ventanas en altura del Complejo Educativo, las ventanas necesitaban una limpieza tuvimos que contratar si los servicios porque no podían hacerlo los asistentes porque ahí entra a jugar el tema de seguridad, de andamios y todas esas cosas que tienen que ver con el servicio y al comprar fue financiado por subvención normal y se la adjudicó Mecánica Integral Promac Juan Carlos Arancibia Orellana, por un monto de 1 millón 414 mil 922 pesos.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; Alguna consulta?

Concejal Juan Alvarado; si, Marllory, una consulta respecto al tema de la alimentación, ¿qué se está haciendo respecto a ese tema? Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; en relación a la alimentación de los establecimientos, se están entregando canastas. Más menos se entrega una vez al mes, se están programando las entregas de canastas a través de los profesores coordinadores de PAE en conjunto con la JUNAEB. Se les facilita a los alumnos o a los apoderados para que vayan a retirar la canasta. Concejal Juan Alvarado; Marllory y ¿se les ha entregado computadores a algunos

profesores? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM**; no sé si los entregaron, pero si se los compramos. Porque se lo iban a entregar a los profes nuevos o a los que no tenían los computadores. **Concejal Juan Alvarado**; si, hay profesores que dicen que tienen computadores pero están obsoletos y todo el tema..., pero la idea es que ya se está haciendo algo. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM**; Si hay algún problema...tiene que acusar altiro la falta de herramienta para poder trabajar. Lo que si es que hemos estado entregando constantemente VAM...

Concejal Guillermo Ferreira; a mí me interesa si está funcionando lo psicosocial. Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; si, ellos tienen que estar siendo convocados por el director del establecimiento para que... ahora me imagino que ellos están siendo convocados de acuerdo a la información de la demanda que pueda presentar cada establecimiento, pero si estamos teniendo requerimientos de VAM para niños y todo eso, entiendo que ellos si están trabajando. De hecho, nosotros tenemos que estar monitoreando la asistencia vía remota y están todos habilitados con marcaje desde sus hogares y con marcaje en algunos lados presencial, cuando tienen que necesariamente ir hacer una visita a algún domicilio. Concejal Guillermo Ferreira; eso me interesa porque a veces los medios de comunicación, el otro día estaba hablando un profesor, que lo psicosocial tiene que funcionar durante el país donde tienen psicosociales, porque es un papel fundamental por la pandemia por los niños, más por los niños de bajos recursos, que tiene problemas en las casas.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; entonces eso sería todo. Muchas gracias.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; solamente hice entrega de dos listados, informes de contrataciones de programas sociales del mes de abril... y los informes listado de contrataciones del mes de abril personal planta. Se ingresó el primero de abril.

TERCER PUNTO

• Aprobar adjudicación de Licitación Pública denominada "Suministro para Impresoras" ID 3858-12-LE21, conforme al art. 65, letra j) de la Ley Nº 18.695, por exceder monto de 500 UTM. Los suministros fueron solicitados por el Complejo Educativo JJL y Escuela MAE.

Los cuáles serán financiados a través del SEP, solicitado por Marllory Tapia C., Encargada Administrativa del D.A.E.M.

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; el punto tres le pedimos la incorporación a esta sesión para la toma de conocimiento y aprobación del concejo municipal de una licitación correspondiente a la compra de suministros para impresora, que tiene como fin en la adquisición de tintas, cartuchos, etc., para el Complejo y la Escuela María Angélica Elizondo. Requerimientos que se enmarcan en el... de cada establecimiento por lo tanto van a ser financiados por la sed de cada uno de ellos. En la propuesta participaron dos referentes,

uno que es Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez Cía. Limitada y el otro proveedor era sociedad comercial Alta (...) cuyas ofertas fueron evaluadas por la comisión y con forma a los criterios de evaluación de esa misma licitación se propone adjudicar a los referentes que obtuvieron mayor puntaje que sería Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cía. por un monto de 29 millones 848 mil 972 pesos y lo que primó para que sacara más puntaje era que él tenía un plazo de entrega de una semana para poder enviarnos los insumos.

Concejal Guillermo Ferreira; quería hacer una consulta. ¿Esto lo informaron a control interno? Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; si, antes de publicar, antes de licitar nosotros tenemos que mandar todo el proceso de la licitación para los decretos de aprobación.

Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría como es acceso directo de nosotros, que pueda opinar sobre esta licitación, control interno se ajusta o no se ajusta.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa que todas las licitaciones tienen que pasar por la revisión de control interno. Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; la idea del inicio de licitación y la adjudicación, me entregan la licitación, las bases, para revisarlas todo, pero distinto después es el proceso de evaluación. Se le entregó al concejo. Son compras rutinarias.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; eso sería todo, muchas gracias. Se da inicio a la votación.

Concejal Juan Alvarado; si, apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; si, apruebo.

Concejal Armando Aillapán; si, presidenta.

Concejal Guillermo Ferreira; si apruebo con esa salvación de que el inicio y termino de licitación tiene que pasar a control interno.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; también apruebo. Entonces se da por aprobado la adjudicación de la licitación.

Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Concejala Luz Vargas, Pdta. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba adjudicación de Licitación Pública denominada "Suministro para Impresoras" ID 3858-12-LE21, conforme

al art. 65, letra j) de la Ley N° 18.695, por exceder monto de 500 UTM. Los suministros fueron solicitados por el Complejo Educativo JJL y Escuela MAE.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; Samuel, antes de pasar al otro punto me gustaría el listado que nos acaban de entregar de las contrataciones del mes de abril, que son un poco confusos, que figuraran los sueldos. Me gustaría recibir los sueldos que te dan los funcionarios, por favor.

CUARTO PUNTO

• Aprobar renovación de certificado de acuerdo Nº 27/2020, concerniente a la modificación del actual PRC, para ejecución el año 2022, solicitado por Hyans Fleming P., Jefatura SECPLAC.

Sr. Hyans Fleming, Jefatura SECPLAC; buenos días, quiero comentarles que el 12 de abril del 2021, nos llegó el ordinario de 386, donde el Ministerio de Obras Públicas nos solicita la actualización del instrumento número 27, en el cual hicimos un aporte de 100 millones de pesos para la actualización del plan regular comunal. Ustedes saben que en el año 2020, por este tema de la pandemia, los montos se vieron congelados, por ende, ya de nivel central aprobaron que los recursos se comenzaran a trabajar y en esa línea estamos participando igual que Taltal, San Pedro y Mejillones para el financiamiento de este instrumento, por ende nos solicitan que esto se presente antes del 30 de mayo y por eso hablé con don Samuel para hacer la actualización del certificado. Netamente estamos viendo los mismos montos, los mismos plazos, la misma programación financiera que entregamos en esa época, solamente estamos desplazando todo el calendario un año. Eso sería lo único.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; eso se aprobó el 2 de abril, el concejo aprobó la mayoría el compromiso municipal para postular al financiamiento del programa IPT del 2020 al 2021, para ejecución del 2022 con el fin de realizar modificaciones del plan regulador del año 2013. Este monto era de... millones de pesos y fue ingresada al Ministerio de Vivienda y Urbanismo de forma parcializada... El 2024 van a ser 40 millones. Se aprobó por unanimidad por si acaso.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿Esto se hace cuando se formule? Sr. Hyans Fleming, Jefatura SECPLAC; cuando se haga el ingreso y el nivel central nos otorga los recursos, ahí nosotros hacemos el ingreso de manera formal.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; ya vamos a hacer la aprobación.

- Todos los concejales aprueban.

Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Concejala Luz Vargas, Pdta. Del Concejo	APRUEBA



QUINTO PUNTO

 Aprobar cambio de mutual, organismo regido por la Ley Nº 16.744, expone el Sr. Manuel Alfaro A., Asesor en Prevención de Riesgos.

Sr. Manuel Alfaro, Asesor Prevencionista; yo tenía una presentación, pero no sé si sea necesaria. No. En realidad, la semana pasada, estuve hablando con don Samuel para ver formalidades lo que necesitamos en un documento del concejo, donde indica la aprobación de dicho cambio. Recordar que el cambio se produce porque existe una ley Nº 1744 que manda el Ministerio del Trabajo que indica toda empresa o administración debe estar afiliada a un organismo administrador en Chile y existen tres. Que es la Asociación Chilena de Seguridad, la Mutual de Seguridad, el Instituto de Seguridad del Trabajo, Instituto de Seguridad Laboral, que ese es por parte del Estado. Toda empresa debe adherirse a uno de estos organismos para hacer cumplir esta ley ya que todo trabajador debe estar cubierto en caso de un accidente o una enfermedad profesional. En este sentido, hoy día la municipalidad se encuentra en la Asociación Chilena de Seguridad, todas deben cumplir con los mismos requisitos, esto es netamente una empresa que se puede adherir por quien buscar más ya sea un tema de infraestructura, de la atención, pero todas deben cumplir con lo mismo que es asesorar en materia de prevención de riesgos a la empresa y brindar la atención primaria en caso de algún tema de salud profesional. En este sentido, hemos tenido bastantes problemas con la Asociación Chilena de Seguridad, ya que al menos durante la jornada laboral que nosotros tenemos, que normalmente es de 8:30 a 17.30 hrs, el médico no estaba. Entonces el trabajador tenía esperar hasta las 11.30, hasta las 12 incluso muchas veces. Siendo el trabajador teniendo que esperar que lo atiendan o cuando llegaban la verdad que la atención no era muy buena. Entonces, una de esas es el principal cambio. El otro es que nosotros podemos buscar la posibilidad de realizar exámenes pre ocupacionales a los trabajadores, especialmente a los conductores y operadores municipales, para que tengan un examen pre ocupacional a la gente que es nueva o que ya está trabajando, para ver si ellos cumplen con las características que tengan que ver con el cargo, ya que el conductor al menos debe tener algún examen con una batería básica que es ver tema de la presión, de alcohol y drogas. Todo conductor debe tener esas cosas que acá hoy en día no existen. Lo otro por un tema de medidas sanitarias, la ACHS en esta sucursal no toma PCRs. Entonces hemos tenido que conversar directamente con el Hospital Comunitario de la comuna con don Marcelo, cuando nosotros hemos tenido un caso sospechoso o un contacto estrecho o queremos hacer una búsqueda activa, lo que hemos hecho ha sido por intermedio de ellos y no por ACHS, porque el trámite es muy largo. El primero que deben hacer es evaluar a la persona, si tiene síntomas o no, si es contacto estrecho o no de una persona, luego se deriva, es un tema muy engorroso. En ese sentido y resumiendo, la Mutual de Seguridad está abierta las 24 horas, cosa que ACHS sólo está abierto hasta las 20.00 horas. El médico está de las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, cosa que fue comprobada igual por mi persona, porque fui a ver si estaba o no,

y después de ese horario tienen a enfermeras y paramédicos. Además, cuentan con dos ambulancias, en caso de un traslado urgente. Nosotros sabemos que la municipalidad tiene funciones que son fuera de las 20 horas, ya sea por los mismos conductores o incluso las actividades municipales que se hacen muchas veces donde la noche se nos accidenta un funcionario municipal va a tener que ser derivado a Antofagasta, siendo que acá en Mutual de Seguridad puede ser atendido, es por el cambio más que nada. Lo otro que también quería hacer hincapié para tener en consideración, en este caso el empleador tiene que pagar el seguro de accidentes por todo (...) Por ejemplo en una empresa, el empleador le paga su sueldo, aparte le paga las cotizaciones, también debe pagar su seguro de accidente. En este caso, nosotros sabemos que 25% de los funcionarios municipales son de planta y todo el otro 75% son a honorarios, más o menos un aproximado, somos casi 200 a honorarios. Entonces en ese sentido el honorario tiene que pagarse de manera individual su cotización, cosa que se ha hecho porque igual hemos brindado y culturizado al trabajador que en caso de accidente tiene que pagar su cotización y la mayoría está derivada que tenemos que hacer todo un trabajo para que ojalá ellos se cambien a la Mutual, para explicarles también todos los beneficios que van a tener y referente a eso, la misma ley, que lo que le comenté recién, habla de que toda empresa cuando tenga más de 100 trabajadores tiene que si o si poseer un Departamento en Prevención de Riesgos. en su artículo 66, cosa que hoy en día la municipalidad no tiene, no existe un departamento. Existen prevencionistas de riesgos, está la municipalidad, el representante legal, el alcalde, si divide por muchos departamentos, jefaturas, en todos esos departamentos ellos tienen dos prevencionistas de riesgos, que es Octavio Duncan y Eliana Silva, pero que trabajan con (...). Nosotros pertenecemos al Departamento de Obras, y cada uno tiene su gente. Entonces nosotros hemos debido un poquito subsanar las carencias que hoy existen en los otros departamentos, entonces sería ideal que exista un departamento de prevención de riesgos que asesore directamente al alcalde y a todos los departamentos como pasan en las empresas. Lo otro que yo hablé con la señora Marcela Pizarro en estos momentos, si bien no es nuestra función porque nosotros somos del departamento de obras, le solicité cuando ingrese un trabajador nuevo, independiente de la dependencia que sea, pase también por prevención de riesgos para hacerle una inducción, sobre qué hacer en caso de accidente o qué (...) y a qué organismo administrador va a pertenecer, que es lo mismo que estamos hablando. Hay muchos trabajadores que desconocen eso, y el honorario cuando llega no sabe que tiene que pagar el seguro de accidente también, entonces esas cosas no pasaban, no se hacia una inducción. Así que de ahora en adelante se va a hacer inducciones también a los trabajadores que ojalá en un futuro sería ideal que exista un departamento quizás los otros prevencionistas que trabajan en los otros departamentos puedan trabajen en conjunto y asesoren, así que ahí se los dejo para que en un futuro ojalá lo puedan evaluar porque somos más de 100 trabajadores. De planta son como 60, la ley lo exige no cuenta a los independientes, pero si nosotros nos ponemos a ver, somos casi 200 trabajadores que deberían ser asesorados en materias preventivas, que de repente a nosotros se nos escapa un poco. En ese sentido, el punto es el cambio de ACHS a Mutual para tener un documento formal y con eso, nosotros presentamos esta semana y ACHS tiene un plazo de 30 días para dejar de asesorarnos y ya pasaríamos a ser parte de la Mutual de Seguridad.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; hace años atrás el municipio pertenecía a la Mutual y era algo seguro, incluso es bueno que les hagan una inducción a todos los trabajadores, a los funcionarios porque yo creo que no todos sabemos también tenemos un seguro con la mutual. Entonces si nos caemos en cualquier lado, nos pasa un accidente, nosotros estamos resguardados por el seguro. Sr. Manuel Alfaro, Asesor Prevencionista; de hecho, desde marzo en adelante comenzamos a hacer el tema de la inducción a los trabajadores nuevos donde le explicamos un poquito.

Concejal Sídney Biaggini; Dos preguntas. Tu dijiste que ibas a traer el listado de funcionarios que querían el cambio. Sr. Manuel Alfaro, Asesor Prevencionista; está la carta, que hay una carta de la Asociación de funcionaros, no la traje, pero si la tengo...también hizo llegar la carta por medio de la oficina de partes. Concejal Sídney Biaggini; lo otro... ¿esas señaléticas la hicieron ustedes? Eso quiero saber porque en las metas ellos dieron el 100 y lo hicieron a medias ... ya está aprobado, pero para que vean que no dicen la verdad... Sr. Manuel Alfaro, Asesor Prevencionista; o sea la instalamos nosotros, le solicitamos a ACHS el tema... Concejal Sídney Biaggini; ellos lo leyeron acá todo está en acta y no lo hicieron, por qué si uno nunca se ha puesto en contra de los funcionarios, si lo que pasa a uno le gusta que hagan las cosas como corresponda. Sr. Manuel Alfaro, Asesor Prevencionista; si, nosotros acá si hemos puesto, no si ellos han instalado, no podría decirle.

Concejal Guillermo Ferreira; en la carta donde los funcionarios piden el cambio y esa copia se la tiene que llegar a don Samuel como ministro de fe del concejo lo que está aprobando, para que lo tenga registrado, nosotros sólo estamos aprobando el cambio porque es porque hay plata involucrada del municipio que se va a la otra mutual. Sr. Manuel Alfaro, Asesor Prevencionista; se lo voy a hacer llegar a don Samuel, para que igual emita el documento.

Concejal Armando Aillapán; me parece bien, también lo que plantea ahora acá en el municipio, crear un departamento de prevención, eso va a ayudar a reaccionar a futuro de este municipio, por supuesto con los trabajadores, esa es la idea... A mí me gusta la iniciativa de ustedes y yo los felicito porque el trabajo ha sido positivo.

Sr. Manuel Alfaro, Asesor Prevencionista; hoy en día, si nos vamos, así como realmente de cargo, yo pertenezco al Departamento de Obras y deberíamos estar fiscalizando las empresas contratistas que hacen trabajos en la comuna, que es como de obras, que el jefe es el Aaron. Pero también en mi contrato, hablando con el alcalde y con don Luis, si me incluyeron unas actividades más, como igual asesorar a los otros departamentos, pero sería ideal que ojalá hubiese un departamento para que pueda asesorar directamente, que trabaje con un presupuesto adecuado porque aparte nosotros tenemos muchos problemas con la entrega de ropa y los elementos de protección personal para los trabajadores, ya que a los honorarios no tenemos un monto para comprarles ropa... que son la cuadrilla, para algunos trabajadores equis, pero de repente a mí los conductores a veces se me escapa. Yo el otro día llegué a trabajar y vi un trabajador con una polera de...cosas que se avisan no más, por ejemplo lo conversé y se le entregó la ropa, pero en ese sentido debiésemos tener un stock

necesario para los trabajadores nuevos que se hayan integrado porque usted sabe que hacen en licitación, se compran en (...) para don Armando tiene que ser tal talla entonces yo después esa ropa no se la puedo entregar a otra persona. Entonces es ideal que nosotros podamos contar con un presupuesto adecuado, que hoy en día no lo hacemos, yo tengo que estar dependiendo de los otros departamentos, del Omar para entregar al grupo de personas o de la directora de DIDECO. Eso es lo que pasa y complica mucho.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; ¿alguna consulta? Entonces vamos a proceder a la aprobación.

Concejal Juan Alvarado; esto es parte de la modernización, del municipio y es lo que estamos pidiendo, que las cosas se hagan bien, así que apruebo.

Concejal Sídney Biaggini; Si, apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; apruebo.

Concejal Armando Aillapán; si, presidenta, apruebo.

Concejal Guillermo Ferreira; si, apruebo.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; yo también apruebo.

Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA	
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA	
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA	
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA	
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA	
Concejala Luz Vargas, Pdta. Del Concejo	APRUEBA	

El Concejo Municipal Aprueba cambio de mutual, organismo regido por la Ley Nº 16.744

SEXTO PUNTO

• Lectura de Correspondencia

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a la lectura de cartas enviadas sobre contrato de concesión de uso gratuito.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; están pidiendo conocimiento más que nada y se le puede informar sobre la concesión que se le entregó.

Sr. Luis González, Alcalde (S); quiero hacer entender un par de situaciones que pasan luego de esta solicitud que se hace por parte de don Luis Torres que hizo en representación de una ... que él tiene por el comodato que solicitó por la antena que va a instalar en la concesión

que se le dio al municipio. Allí ustedes en el acuerdo de concejo lo que hizo entender el alcalde, que en un momento dado íbamos a esperar que llegaran todas estas antenas que están ahí a solicitar el mismo comodato para aprobar o rechazar, por lo cual llegaron estas solicitudes llegaron de Radio Litoral y de la misma radio Rinconada, ustedes deben entender que la radio Rinconada está al alero del club de la fundación, por lo tanto... cuando llegan estas solicitudes, le hago entender a Diego López, que había llevado el comodato, me hace entender que el director de control interno tenía algunas apreciaciones que se hacen manifiesto en esa carta y que quería analizarlas. Hablo con el director de control interno y él me hace entender que necesita hacer una mesa de trabajo con ustedes para explicarle ciertas apreciaciones. Entonces me pide que la hagamos para el jueves de esta semana, que sería antes. Podría ser el viernes de esta semana, va a llegar a una mesa de trabajo, él le va a hacer entender sus apreciaciones y si o si, frente a lo que es la entrega y a todos los antecedentes que ustedes han tenido, va a entregar para aprobar o rechazar los tres comodatos el lunes 10, eso seria.

Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; quiero dejar un punto en claro, a mí me están pidiendo pronunciamiento, yo ya estoy trabajando en antecedentes, pero yo creo quede algo claro. Me llamó a mí el alcalde subrogante, dije lo voy a analizar, tengo que emitir mi parecer y mi firma. Que quede claro, yo voy a firmar lo que voy a entregar, no me vale la opinión de ningún jurídico de este municipio que no me traiga algo escrito. Si no hay nada firmado, acá no tiene ninguna validez y ojalá tengan ese mismo criterio.... Si acá hay abogados tienen la obligación de emitir su juicio firmado, no de palabra. Concejal Sídney Biaggini; lo que pasa Claudio, yo hice un juicio porque entregaste las metas cumplidas y un funcionario dice que no... entonces que pasa ahora con las radios que están trabajando. En estos momentos hay tres antenas ilegales y si estamos nosotros esperando legalidad de un hombre que lo esta pidiendo bien, no se si se puede o no...porque yo tengo otros antecedentes...le sacaron un convenio al municipio y hay dueños, entonces cuidado con eso. Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; por eso yo le dije al alcalde subrogante le pedí una mesa de trabajo, para discutir.

Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; yo en mi rol de director no puedo mentir, porque está mi nombre, mi firma... Si van a traer y van a presentar un informe que debería ser complementario con el de control, porque la ley es una sola. A mi juicio debería ser bien que esté sentada en esa mesa de trabajo la asesora que tenemos en este momento., porque de verdad no sé en qué calidad está Diego López, sé que está como secretario de juez, entonces en estos momentos el cómo que no es asesor, quedaría la señora Alejandra, yo pidiera que ella estuviera y avisarle para que preparara algo también. Concejal Sídney Biaggini; estoy de acuerdo con eso, pero que se hagan las cosas como corresponden. Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; pero ustedes ¿cuántas veces se han quejado de que necesitan mesas de trabajo?

Concejal Guillermo Ferreira; yo encuentro toda la razón de lo que dice Claudio, porque el varias veces ha entregado un informe y el abogado dice todo lo contrario, entonces es para evitar eso y la otra cosa... porque se está pidiendo esto... Porque en una carta simple que se

pidió no estaban todos los documentos. Yo hice la consulta con el abogado Astudillo, entonces le envié lo del convenio del 2018 más la carta y él dice que no se puede porque los terrenos se lo dieron al municipio, no para que el municipio después entregara partes. En segundo lugar, mandaron la carta, deberían mandar una carta adjunta el convenio de concesión del Ministerio de Transporte y Telecomunicación, la carta de solicitud para que cambien el convenio, para que le den la autorización al municipio. Ese abogado me entregó un informe, lo leyó, el Diego dice (repite sobre la 18.025) cómo vas a aprobar algo que no es tuyo, te lo dieron por 20 años.

Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; por eso digo que lo veamos el viernes.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; hay que ver distintas situaciones.

Sr. Luis González, Alcalde (S); quisiera hacer un alcance para que Claudio tenga los antecedentes a la vista y lo pueda analizar, cuando empezamos ver esta posibilidad de ver comodato a esta antena, efectivamente hay tres antenas, hay una antena del canal 95, nos comunicamos con el señor (...) que es dueño de esto y él hace entender que hay un acuerdo de concejo, que es una especie de ayuda mutua entre canal 95 y la radio Rinconada y esa ayuda mutua era que él se instalaba con su antena, él suministraba la energía y la mantención para la antena Rinconada, ahora.... ¿Cómo se alimentan las otras antenas de electricidad? Ese es otro tema se los dejo presente.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa es que no hay documentos.

Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; voy adelantar un poco... esto es un bien público o sea la comunicación... tiene un trasfondo ahí de información hacia la comunidad y todo... y al parecer están puestos algunos o se quieren poner, ahí dependiendo pero lo que hay que ver ahora es lo que dice el comodato del municipio.

Concejal Armando Aillapán; si, presidenta, solamente para quedar claro. Habíamos quedado que este lunes firmábamos la aprobación, de hecho, decido aprobar pero también entendiendo que el informe que va a llegar acá, entendiendo también que se han cometido muchas irregularidades, Acordémonos del casino. Entonces lo bueno subsanar todas estas cosas para llegar al momento de la votación, pero teniendo en claro el documento.

Concejal Guillermo Ferreira; el rol del concejo es fiscalizar, normar y resolver. A nosotros nos tenían que entregar los documentos y no han entregado ninguno.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; vamos a dejarlo para el viernes la mesa del trabajo para no dar vueltas en lo mismo.

SÉPTIMO PUNTO

Varios

Sr. Luis González, Alcalde (S); quiero tomar el punto que tomó don Armando, quiero contestar a todo cómo él me interpela. Yo quiero comentar que no sé si existe una sentencia de la Corte Suprema respecto a la presentación que hizo el concejo cuando estaba mi persona

como administrador, pero lo que si da a entender es que si hay una sentencia ya no hay una figura de administradora. Quiero hacerle entender que cuando Uds. Hacen esa moción acá en concejo habían dos cosas que se tenían que cumplir para esa moción, que era el 2/3, que ese fue la tesis que ustedes presentaron en la Corte de Apelaciones de la Corte Suprema, que era si el alcalde en esta situación varia o no varía. Además, mi notable abandono de deberes. Uno fue que yo hacía mal alcalde, esos fueron las tesis, otra persona, que yo no tenía la acción de plan de acción comunal, otra persona -que yo me llevaba mal con DIDECO, y otra persona que yo no vivía en la comuna. Esos fueron mis cuatro notables abandono de deberes. Usted me hace entender lo que apareció en Contraloría, me gustaría explicarlo. Cuando dicen ahí que yo firmo como alcalde subrogante no tenía calidad de funcionario horas extras (problema que se arrastra desde hace varias administraciones pasadas, que usted todo está mal por eso, es su apreciación) son publicaciones que se hacen en la página de Contraloría, si ustedes van a esas publicaciones salen un sin fin de publicaciones de diferentes municipalidades y yo firmo ese documento porque hace entender que desde junio a octubre cuando yo asumo como administrador había una serie de horas extras que no están aprobadas que se pagaron acá sin ninguna aprobación. Yo no lo voy a hacer porque no soy experto, no sé a quién le correspondía firmar aquello. Me imagino que la jefatura mayor. En ese momento, el alcalde no estaba y estaban auditando esas horas extras. Hay personas que me dicen, don Luis, la única forma que soslayemos esta auditoría para que se entienda que está autorizado es que usted emita un decreto alcaldicio que regularice todas las horas de extras desde junio a octubre, que se habían pagado sin autorización. Cosa que en ese momento... Concejal Armando Aillapán; perdón, pero usted pisó el palito por ahí...Sr. Luis González, Alcalde (S); yo lo que doy a entender es que si era la forma de regularizar y lo que estaban pidiendo aquello...yo la firmo y bueno que por ahí entiendan que hace poco en consecuencia de esta derivación es que el problema de las horas extras de las personas, que si quieren preguntar quiénes son no amerita de mi parte decir, ellos tienen un servicio monopólico para la municipalidad. Esos funcionarios tienen que trabajar 24/7 ustedes mismos han dicho acá, lo malo es que están trabajando 24/7 y se les paga horas extra. La directora de gestión de personas ha tenido una reunión tres veces con esas personas, ha hecho entender esas personas si o si siguen cobrando las horas extras y se le sigue informando. Acá hay un decreto alcaldicio que aprueba el máximo de horas extras, que debiese respetarse para todos. Cómo vamos a pedir horas extras si estamos en pandemia y tenemos un decreto que trabajamos hasta las 14:00 hrs. Si me pongo ortodoxo también me hubiesen llegado los reclamos de ustedes...entonces cuando usted me dice "hace un paso al costado" porque está todo mal, esa es una apreciación concejal y yo se lo digo en su cara. Me siento acosado por usted. Por si yo pido los audios, ya es como la cuarta vez que hace entender tanto en este concejo como allá afuera de mi persona. Lo dejo escrito y anunciado. Si tuviera antecedentes claros, sigue insistiendo. Como que busca que yo renuncie. Me parece que sus apreciaciones de hacer todo mal. Sea más objetivo, hábleme con números, no de ese sentido común. Concejal Armando Aillapán; si usted quiere hacer algo como lo está planteando, que lo estoy acosando, haga lo que usted estime conveniente, yo me baso en lo que está escrito. Sr. Luis González, Alcalde (S); si Ud. encuentra que estoy haciendo algo mal, haga lo que estime conveniente. Vaya a Contraloría... no lo diga acá.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; a mí me preocupa mucho esta investigación, que no sabemos los nombres, sabemos más o menos a quiénes se dirige. La verdad es que Contraloría nos tiene que dar una respuesta porque acá hay dudas.

Sr. Luis González, Alcalde (S); si ustedes que creen que hay hay una responsabilidad administrativa mía, ustedes las quieren resolver acá en el concejo, no se van a resolver. Vayan a Contraloría y presenten. Concejal Armando Aillapán; solamente yo creo que al inicio fui bien claro, quiero resolver mis dudas. Aquí se hacen las cosas y después uno toma el camino a seguir, dependiendo cómo es el ambiente. Sr. Luis González, Alcalde (S); si usted quiere tomar una acción, vaya a la institución que corresponde. Nosotros peleamos por la institucionalidad...

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; me parece que aquí las cosas se están yendo más allá. Es la misma opinión que tiene Armando y que tengo yo. ¿Usted puede estar de alcalde subrogante si está en una investigación? Sr. Luis González, Alcalde (S); yo no estoy en investigación sumaria, quién les dijo eso? ¿Qué investigación sumaria? Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; no es una investigación sumaria, es una investigación de Contraloría y es por eso por lo que queríamos saber puede ¿usted ser alcalde subrogante estando en esta investigación? Hay cosas que no sabemos, lamentablemente no tenemos un abogado que nos dé una respuesta. Armando... Concejal Armando Aillapán; yo dejé claro mi pensamiento.

Concejal Armando Aillapán; presidenta, de repente uno está claro, parte de razón porque esto no es solo ahora, pero lamentablemente reventó ahora, entonces yo tengo que tener claridad con lo que usted está respondiendo para hacer las consultas. Yo estoy en una nebulosa hoy en día y en qué me baso yo don Luis, concejales, me baso con documentos nada más que eso. Si yo soy un concejal, yo tengo que hacer las consultas donde corresponden y ¿dónde es? Es acá y si usted lo tomó por otro lado, a mí me da lo mismo. Solamente cada uno tiene la forma de cómo defenderse y si usted a otra instancia, bien y si yo quiero hacerlo bien también pero el tema que yo quedé ahora y eso si ahora usted se fue por las ramas, es tema suyo.

Sr. Luis González, Alcalde (S); permiso pero para terminar el tema, cuando usted me hace entender que frente a esto porque ni siquiera saben o no tiene información fidedigna de qué tiene que ver esa publicación y en qué rango administrativo está eso lo que pronuncia Contraloría, yo sigo insistiendo, háganlo en los conductos que corresponden porque si la señora Luz me dice eso, yo soy fiscal de una investigación sumaria está incluso su empresa señora Luz y yo podría decir "oiga sabe qué, ella puede ser concejal teniendo una investigación sumaria y no lo hago, porque no corresponde.

Concejal Armando Aillapán; ...los ejemplos no se pueden sacar acá.

Sr. Luis González, Alcalde (S); yo tengo la palabra, no corresponde. Yo sé dónde tengo que ir, yo sé lo que tengo que hacer y nunca lo he puesto acá en la mesa. Por eso, sigo insistiendo si ustedes van a hacer algo, que sea atingente donde tiene que ser.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; una consulta que había hecho Armando y esto ya fue mucho más allá. De verdad de que hay muchas dudas con respecto a este documento que llegó de Contraloría. Hay muchas dudas. Las dudas las tenemos nosotros y la venimos analizando hace tiempo. Nosotros venimos analizando esta situación, la entrega de mercaderías por ejemplo, usted mismo la ha ido a entregar a diferentes lados. Entonces todas esas cosas uno dice por qué si todo esto se entrega por DIDECO, si esto se saca por DIDECO por qué don Luis. Estos son dudas que nosotros tenemos. Con este documento, más dudas tenemos, pero justamente hoy día tenemos una mesa de trabajo y nos va un abogado a informar para interiorizarnos más de este material que está llegando de Contraloría. ¿Quién más tiene puntos?

Concejal Guillermo Ferreira; lo mismo. Lo que pasa es que este documento nos llegó extraoficial y conforme a la ley 18.025 en el artículo 28, el abogado y el secretario municipal deberían entregar este informe al concejo en punto de tabla, como lo hizo anteriormente que llegó un resumen de la Contraloría que nos entregó y no se hizo. Segundo lugar, trabajamos 600 días y tanto que reclamaron 600 días, me gustaría que se hiciera el mismo trato de 600 días y que nosotros nos sentaremos a una mesa de trabajo a trabajarlo, de qué se trata.

Concejal Sídney Biaggini; yo sólo tengo un punto que ... hace como 10 o 15 días, de la plata de la basura, que mandó el gobierno para los contratistas de la basura, yo pensé que la iba a entregar ahora, porque con esa plata se le da al contratista para que les dé el bono a los funcionarios y Porque esa plata llegó acá al municipio. La plata que da ... que son como 80 millones, algo así, que eso lo manda el gobierno, para que (...) debiera haber una bonificación para que se lo entreguen al contratista, que pague el bono. Sr. Luis González, Alcalde (S); si me permite para contestar ese punto, el año pasado esa gestión la hacia la Dirección de Obras, lo hacía la Marcela Díaz, y yo no sé si contrato (...) si lo tiene la Dirección de Medioambiente, entonces la gestión de inicio para que eso montos lleguen a los contratistas y lo distribuyan, tiene que hacerlo la Dirección de Ambiente. Entonces yo le voy a hacer entender a (...) que lo realice.

Concejal Sídney Biaggini; Luis, porque nos llegó a nosotros ... entonces hay que traerlo para acá para aprobarlo no más. Sr. Luis González, Alcalde (S); hay que hacer gestión para que eso le llegue en términos prácticos a los que están en el contrato de barrido de calle. Concejal Sídney Biaggini; si están hasta los nombres de las personas a quienes les corresponde.

Concejala Grecia Biaggini; en este concejo nosotros, parece que en el número cinco, se llevó a un acuerdo en el cual la señora... Yo quiero que se haga un cumplimiento del acuerdo del concejo, la entrega que tiene que hacer DIDECO de su puesto que entregó ella. Nosotros pedimos concejo que ella tenía que entregarlo y no vino. Ahí se le hizo un decreto alcaldicio en el cual ella tenía que rendir cosas por el estilo y no se ha cumplido, entonces yo creo que este cumplimiento se haga nuevamente porque ella tiene que entregar su cargo, en este concejo se le pidió, no como dijo el Aaron, eran las becas, nosotros pedimos las becas... completamente lo que ella hizo su trabajo, que hizo en DIDECO, en todo el tiempo que estuvo de jefatura.

Concejala Grecia Biaggini; concuerdo con lo que Guillermo dice porque yo estuve leyendo ese informe, y hay muchas hojas repetidas. Hay que tener una paciencia para poder leer. Pero también concuerdo con Guillermo que yo también fui una de las personas, porque el 18 de diciembre del 2018, don Samuel Hidalgo a nosotros nos entrega en concejo el documento del 6/10. Me gustaría para saber porque todavía hay fechas que no prescriben. Tenemos dos años de prescripción y tampoco voy a salir salpicada siendo que no tengo nada que ver con lo que sucedió. Entonces sería bueno también una mesa de trabajo para sacar (alguien tose no se escucha) porque esto también se puede llevar a la parte de judicializarse. Porque ya está consultado con el abogado...

Concejal Guillermo Ferreira; yo tengo un punto. Lo que pasa para que no haya confusiones esto lo hare llegar a control interno, pero se lo pasare al secretario municipal, el instructivo de las elecciones municipales, lo que tiene que hacerse o no. Ahí se habla del alcalde protocolar, se habla de la función de control interno, habla también de los vehículos, habla de todo. Por eso a mí me sorprendió la plaza ciudadana, porque acá dice que todos los candidatos a concejales que tienen que ser invitados a lo que organiza el municipio o el gobierno regional. Acá habla de las contrataciones de las licitaciones públicas y privadas se lo entrego a Samuel Hidalgo para que él lo tenga, porque es un instructivo que hace la Contraloría, hablan de todo el asunto para que después no digamos que no se cometió el error. Segundo lugar, una persona común corriente que pide el uso de suelo a través del municipio le piden todos los documentos juntos y la persona entregó una simple carta y no adjuntó el documento de aprobación de la concesión del uso del Ministerio de Transporte, que se celebraban entre ambos el asunto de tener una radio. Entonces por eso lo que yo no aprobé ese día porque tenía que tener esos documentos, no porque es una persona equis hay que aprobárselo por una carta y cuando llegan personas comunes y corrientes pidiendo el uso del suelo le pedimos todas las cosas. Eso no puede suceder en este municipio y acá qué se le pidió: Se le pidió copia de la modificación de contrato, concesión uso gratuito, copia de la carta de solicitud autorizada entrega de inmueble, entrega comodato gratuito señor Luis Torres. Se mandaron una carta de solicitud, tenía que mandar una carta a Bienes Nacionales hablando de la respuesta. Y después la copia de la autorización de la Secretaría Nacional de Bienes Nacionales comodato del cerro de la península y la copia del Ministerio de Transporte y telecomunicación. No lo han entregado, no vienen los documentos, cómo vamos a aprobar. A lo mejor el ministerio todavía no le ha dado el documento o no se sabe. Si se lo dio adjúntelo. Eso era la inquietud.

Yo voy a respaldar lo que dijo el Armando Aillapán, lo que pasa del famoso CODELCO Chile, que presentó dos proyectos acá, una refinadora de cobre y otra de molibdeno, ellos cuando estábamos en el asunto del plano regulador vino con la Fundación Gaviotín y qué es lo que pasó, a donde se iban a instalar estaban los gaviotines y le pidieron al concejo, con la asesoría del gaviotín, que se dieron su espacio. Después pidieron una reunión del concejo para presentar el proyecto. Presentaron el proyecto y ahí hubo un acuerdo entre el alcalde, los concejales con CODELCO y entre eso está el acta 42 donde se habla del asunto que 10% Molyb y otro por cierto en la refinadora de cobre. Cuando se tocó el tema dijeron que en la RCA no salía nada. Pero hay un acta, por eso también tenía que analizar el abogado qué pasaba con esos ofrecimientos. Lo que sí, y la ley claramente cuando cita a un tercero, y

nosotros somos para fiscalizar el plano regulador. Hubo emisiones de gases, tiene que dar la cara, estamos citando. Gracias al plano regulador ellos están ahí. El compromiso con la municipalidad si nosotros no somos cualquier cosa. Somos un gobierno comunal. Donde se dan compromisos y ellos tienen que venir a dar la cara. Ese es el rol del concejo es fiscalizar, tenemos que hacernos respetar. Porque en esta mesa se desarrolla la comuna.

Concejal Armando Aillapán; es un tema que sucedió un jueves de la semana anterior, llamé a don Sergio, a don Luis, Fernando Campos y Johao también. El tema en cuestión es que yo había presentado la posibilidad de hacer una exposición hoy, pero hablé con las personas indicadas y me dieron a entender por la tabla, accedí que corriéramos para la próxima reunión, pero yo lo quiero dejar claro acá. El tema primero que nada, es el tema del respeto y casualmente anoche tuvimos otra emergencia, entonces yo lo he conversado personalmente este tema, con don Sergio y con don Luis, porque aquí había que tratarlo en el concejo. Aquí hay una emergencia, hay una cosa de que todo el tiempo se va a estar dando porque no hay un trabajo serio ahí, entonces yo tengo la fotos y cualquier puede ir a darse una vuelta y de verdad es lo más asqueroso, lo más malo que puede haber y eso nadie lo puede desmentir, las fotos están ahí. Entonces aparte de eso, hace muchos años con Ariel, fuimos como en dos oportunidades, vimos el tema de los vehículos, también lo denuncié acá y a lo mejor don Luis tiene razón, porque yo no he hecho la denuncia como corresponde donde tiene que hacerse y por qué, se lo voy a decir acá, porque nunca he hecho cosas en contra de los trabajadores porque la mayoría de las veces y siempre he defendido a los trabajadores, entonces perjudica también allá y nos perjudica a nosotros. Pero hoy día, yo pienso a futuro los concejales que se están postulando o quienes lleguen ojalá se vea con otros ojos esta cosa y no que sea perseguir a los trabajadores. También hemos dado, cuántas veces, externalicen el tema del vertedero, el tema de los vehículos, sé que va a ser mucha plata que se va ir pero va a tener la comuna va a tener seguridad. Entonces la dejación de parte de los encargados y lo más grave, ese vertedero cuando llegué a las seis de la tarde no había nadie, cero vigilantes y me vine a las 19.20 hrs más menos, oscuro. Nadie llegó y después ni siquiera recibí un llamado, ni siquiera muchas gracias por la preocupación. Es lo de menos. El tema pasa hay una dejación terrible en nuestro municipio, entonces lo que yo quiero acá, plantearles a ustedes, que por favor vayan al vertedero, vayan a verlo y vean cómo está. Si acá no hay tratamiento, no hay un trabajo serio y siempre lo hemos dicho acá en esta mesa y mucho tiempo atrás, no solamente ahora. Espero que ojalá externalicen todos estos temas, y así van a tener más tranquilidad y nosotros como personas de esta comuna vamos a estar tranquilo y no vamos a tener esos famosos vicios cuando hay incendios por el calor. Entonces, ese es el tema. Una camioneta, del 2010 si no me equivoco, casi nueva sin los neumáticos y aquí también lo denuncié hace tiempo atrás de que habían puestos neumáticos nuevos y ¿para qué? Después por las noches, ir y robárselo, si esa es la forma cómo lo hacen y más encima, si no hay vigilantes. Documentos botados en el suelo. Desmantelado total una camioneta del 2010, una blanca, poco uso, porque era de seguridad ciudadana. (...) Entonces ese es el tema y yo quisiera, presidenta, de que una vez por todas, exigirles a los encargados, no quiero abrir otro tema porque voy a herir a muchos, pero la realidad es esa del personal de esa dirección que sea de Mejillones, porque no sé quién estuvo ahí. Ese también es un tema también preocupante y por eso estamos en las rrss, pero igual duele que a todos nos basureen, al municipio y a los mismos profesionales, a la gente que no tiene nada que ver en este tema, pero igual, trabajan acá. Entonces ver la forma don Luis, cómo usted hace este ejercicio y citar a la empresa en cuestión de los vigilantes, porque ellos tienen que decir algo al respecto, porque me imagino que el municipio le paga de corrido y no es primera vez que sucede eso, porque la persona que me contesta el teléfono me dice "si, por las moscas la gente está autorizada de irse" y cuando venían saliendo camiones de ahí, venían saliendo una maquinaria pesada. Ahora (...) yo miré solamente, unos filtros, paquetes nuevos, no estaban ahí, ¿Dónde estaban? Los neumáticos, el aceite, el petróleo, había registros que se habían metido ahí. Entonces cuando uno plantea las cosas acá es porque quiero que esto mejore, que las cosas, las personas encargadas cumplan con su rol. Entonces yo pienso que estamos en el momento preciso con estas cosas qué están pasando en nuestro municipio, una vez por todas entregarlo y después que se trabaje bien, esa es la idea en el fondo, pero yo me quiero quedar hasta acá para no quitar más tiempo, pero de verdad que es super desilusionado por el tema que ha pasado en el vertedero, y no es primera vez que están pasando estas cosas. Los informes están acá y el error que hemos cometido ha sido eso, no hacer las denuncias como corresponden porque si no que rato mucha gente estaría afuera de acá, como han sucedido cosas en distintos estamentos de acá, pero que no viene al caso, prefiero avocarme a este tema y ojalá que escuchen a (...) en algún momento, que esto se mejore y que llegue a todos, y aprovechando que está aquí don Claudio, yo quisiera por favor pedirle a usted como encargado nuestro y asesor si pudiese ver, puede pegarse una vuelta para allá, yo puedo entregarle un informe para que usted también vea si yo estoy hablando de más o diciendo cosas que no corresponden. Quiero que sea un ministro de fe y lo que estoy planteando acá es tal cual. No sé sus facultades si llegaran a eso, pero prefiero consultarlas.

Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; lo que me está solicitando concejal es que yo me constituya allá y recabe información y dé un informe del estado actual de la situación...Concejal Armando Aillapán; por ahí va el camino. Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; ¿De los guardias, de la gente que está trabajando allá? Concejal Armando Aillapán; de todo, por favor, porque mire nosotros tiempo atrás nos dimos cuenta. Muchos neumáticos nuevos, estanques de aceite llenos y de todo lo que pueda haber ahí, esa es la idea de que usted nos pueda echar una mano y cumplir con los roles de cada uno. Pero también los vigilantes algo tienen que decir y yo pienso que no puede ser y no es posible que trabajadores de esa empresa, que ustedes son testigos, don Luis también, cuando hicieron un pequeño arreglo allá, por el tema de las moscas. (Reitera su visita al vertedero). Es plata del municipio. Ahí hay un tema que se ha escapado de las manos, hay que cerrar bien, hacer las cosas como corresponde, la empresa o el municipio tiene que arreglarles las casetas a los vigilantes. No puede ser, es inhumano cómo están trabajando ahí. Las empresas hacen lo que quiere. Cuántos camiones vienen a botar basura acá y quién controla eso y me queda la duda. Por eso tengo que plantearlo acá.

Concejal Juan Alvarado; tomando las palabras del concejal Armando, no es la primera vez que esto se denuncia. Se ha denunciado en esta administración, lo camiones del ... cierto, siguen llegando, no sé si hay un convenio con Antofagasta, eso no lo sabemos. Pero bueno yo también fui participe el viernes de todo esto que sucedió en el vertedero, se sacaron



fotografías y por ser un acto de proteger a los trabajadores, entregué una cartera que estaba botada ahí se la entregué a Omar Reyes. El hombre me conversaba solamente que se le cayó, a quién le había autorización, qué hacía yo allá. Simplemente yo dije que él no tenía la noción de nuestra facultad de los concejales, entonces le dije "sabes qué, mejor averiguarlas", él me dijo "no, yo quiero saber". De forma déspota y no conversamos mejor, porque yo lo estoy haciendo por el bien tuyo y vas a tener problemas con esto y te lo estoy entregando en tus manos. Le dio lo mismo, don Luis también me llamó, apoyando a Omar Reyes diciendo que yo no tenía nada que hacer allá, respecto al tema de por qué yo había tomado ese documento. Estoy cuidando al municipio. Le pregunté a Omar que pasaba con los neumáticos de la camioneta, porque estaban arriba de (...) y son palos que se ponen ahí. Me dijo "no, esas están puestas en otra camioneta", de hecho averiguando hable con el concejal Biaggini que está a cargo de los vehículos y todo el tema y él me dice "bueno, esa camioneta lo único que tenía era el problema de motor, pero adentro era como si le hubieran tirado una granada". Ahora... ¿Por qué la tiraron para afuera? ¿Cuál fue el motivo? No quiero pensar mal, pero yo creo que no me parece que sea así, de hecho, ese día que llegué estaban los vigilantes, estaban los guardias. Me presenté, el Rut, nombre completo y nos fuimos a dar una vuelta por allá y siempre lo he dicho inclusive una vez hice un informe de los vehículos municipales que siguen botados. Hay un mecánico ahí adentro que don Omar Reyes hace dos días que no viene, entonces no lo entiendo. Creo que él tiene una responsabilidad administrativa y debido él debiera justificarse más. En todo caso, yo estoy haciendo un informe que voy a entregar directamente en Contraloría, al alcalde le expresé exactamente lo mismo y son las cosas que hay que hacer, si en algún momento esto llega a pasar más allá yo no quiero ser partícipe de esto. Por hacer algo que nosotros que tenemos que hacer, porque son denuncias que nos han llegado, nosotros tenemos que tomar cartas. En el vertedero municipal sabemos que hay incendios y tengo entendido que existen problemas serios de maquinaria, no hay maquinaria. No lo sé, por lo que se dice la basura está acumulada. Si está cerrado o está abierto eso me gustaría que me contestaran, se nos viene encima qué podemos hacer nosotros para ayudar en ese sentido. También tengo entendido que la señora Marcela tiene una demanda contra el municipio y en contra dos personas de acá, contra don Luis González y Fernando Campos por 40 millones de pesos. Eso me gustaría saber, si es así, no es así. También hay otros temas que el mirador de Punta Angamos creo que le cambiaron el nombre, ahora se llama el mirador de Las Ballenas, eso no ha pasado por concejo, no sé si debiera. Lo más antiguos debieran saber. (Entre varios dicen que no). Quiero saberlo. Igual que los terrenos de CIFAMAR, tengo entendido que el alcalde le pasó unos terrenos a CIFAMAR y tampoco pasó por concejo, son los terrenos donde se iban a construir la nueva Municipalidad y siguiendo temas repetitivos, nuevamente yo le digo todos los concejales y sabemos que no es así, el uso de la plaza, alcohol, droga, necesidades básicas, de hecho al lado del mismo baño pero a altas horas de la noche, hemos pedido que bomberos o que un particular nos moje la plaza en la noche, cosa que no se hace. Carabineros ausentes. A carabineros no lo vemos nunca, sé que la relación municipio Carabineros no es de las mejores, pero me gustaría citar al teniente una vez por todas, a lo mejor podemos llegar a un logro de hacer algo. Por último si fuera posible citar a don Omar Reyes al concejo para que él dé una explicación qué es lo que está pasando en el vertedero sin el fin de querer perjudicarlo, simplemente diga lo que tenga que decir y cuáles son las prioridades que él tiene o las necesidades.

Sr. Luis González, Alcalde (S); respecto a lo que mencionaba don Armando y complementó don Alvarado, yo creo que lo más optimo, primero su visita hay vertedero no había guardia efectivamente hay un par de acuerdos entre la empresa de seguridad y... luego voy a hacer un factor común entre ambas cosas, el que tiene la respuesta es Johao. Así que sería ideal que ... los alcances de los servicios de guardia, porque hay algunos que son 24/7 y otros no, pero para que Uds. tengan esa claridad y también por qué no estaban los guardias ese día. Vuelvo a lo que decía don Juan Carlos, porque bueno don Alvarado dice bueno yo que hablé con Omar y dijo ciertas cosas, después contigo ciertas cosas y e factoriza con lo que dijo don Armando. Yo fui a las 6, Johao tiene otra versión y Omar tiene otra versión. Entonces uno es quien para decir quien dice la verdad.. ¿A quién le creo? ¿lo que dice el concejal o el funcionario? Porque esos son discursos de argumentos diametralmente opuestos. Yo se lo hice entender. Acá tiene que estar todo escrito. Porque ambos funcionarios con lo que ocurrió en ese momento particular y lo que se pone en la mesa, tienen otros argumentos. Yo creo que lo más pertinente es que ambos directores, de medioambiente como el de seguridad más el encargado de los vehículos, vengan a dar explicaciones con las cosas puntuales que le voy a hacer entender lo que pusieron acá en la mesa. Y respecto a la demanda, también dejar en claro que es una demanda de tutela laboral, que hizo Marcela y pone diferentes argumentos ... es una demanda al municipio, aparecen varios nombres. Lo tipifica acoso laboral...Si quieren saber más de aquello podemos citar el jueves al Diego para que exponga que se trata la demanda... Diego López él la asumió antes que entrara como secretario y lo está tomando él, a lo mejor después hace un traspaso a la... El vertedero está muy mal tratado, lo hablé con don Armando, cuando decimos hoy que no están las condiciones, es que ese vertedero nunca se ha tratado como corresponde. Acá hemos tenido la voluntad de ciertas personas que tratan de tratar al vertedero de la mejor forma. Si una vez hubo una persona que tenía más expertos en tratar ese vertedero, es una persona de apellido Riveros que hasta el día de hoy está haciendo la asesoría, que trató de hacerlo... Esas chimeneas que están muy mal hechas, el vertedero se prende solo. Ahí tenemos el relleno sanitario, tremendo proyecto y ahí está parado, entonces también veamos esas aristas del problema, podríamos haberlo planteado hace tiempo, podríamos obtener una mejor entrada, porque ese relleno residuos peligrosos. Podríamos tener una mejora, podríamos obtener a maquinarias. No tenemos. Maquinarias

que llevan más de diez, quince años. Entonces también es un componente fundamental en que todavía estemos funcionando con el vertedero siendo que tenemos tremendo proyecto parado. Ustedes son concejales, averigüen porque está parado el proyecto.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; no sabemos. No nos han dicho nada.

Sr. Luis González, Alcalde (S); CIFAMAR llegó hablar conmigo de un proyecto que le conseguimos con... y estamos la posibilidad de poner el nuevo museo. Hicieron entender la posibilidad de tener un terreno, yo le dije imposible concesión marítima, vaya usted hablar a la capitanía. Los terrenos municipales que había, con qué fin, esos terrenos municipales si en





algún momento quieren optar a tener esos terrenos y le di todo el procedimiento. De ahí a que se le haya entregado a un terreno allá el sector... Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; pero si sale el alcalde, don Luis, firmando el documento y sale en Mejillones en terreno. Sale el niño que trabaja con ustedes... Sr. Luis González, Alcalde (S); ¿firmando qué? ¿documento entrega de terreno? Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; en Mejillones en Terreno sale la noticia, en donde el alcalde está haciendo entrega de un espacio para que construyan el museo a CIFAMAR. Sr. Luis González, Alcalde (S); recuerdo que salió esa noticia, pero no era con respecto aquello. Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; no, sí. Estoy segura. Sr. Luis González, Alcalde (S); con seguridad le puedo decir que está 100% equivocada.

Concejal Sídney Biaggini; me gustaría si llegó la abogada que pudiera informarnos como esta el asunto de demandas por acoso laboral, por DIDECO.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; a nosotros no nos han dado respuesta de nada, quizás por eso estos problemas que muchas tenemos, porque no nos informan bien. Mi punto vario, también quería del vertedero, la verdad es que es horrible la situación cómo están tratando la basura, no hay un camino para pasar con el carro bomba por el asunto de los incendios. Coincido con Armando, no he ido, pero he escuchado hablar a los bomberos, que ha sido tan difícil para ellos porque justamente porque no tiene acceso, hay basura por todos lados, no se puede pasar es horrible. Respecto a los bichos, es impresionante, en las poblaciones allá arriba, donde están las tomas, está infectado en todo ese sector. Hay que hacerlo rápidamente, no nos podemos quedar con un proyecto que fue. Yo creo que hay que hacer algo, ya se nos pasó el tiempo, estanques de agua para los bomberos y no tenemos nada. Juan Carlos alguna vez propuso la idea del estanque de acá arriba, se necesita mucha agua para apagar un incendio, me da pena este último tiempo este municipio. Yo soy municipal porque pertenezco a un concejo y los malos comentarios por fuera me da pena, cómo se expresan del municipio, cómo se expresan de los funcionarios y de las cosas que la gente sabe de afuera y nosotros no sabemos, es impresionante, lo hemos hablado con Armando... Uds. saben que el municipio está super mal. Ojalá, como dice Armando, llegue otro concejo y quizás controle mejor que nosotros, porque nosotros quizás nos hemos dejado llevar por el sentimentalismo, porque conocemos a las personas y no hemos hecho denuncias. Me dio pena ver la camioneta, las doce fotos que tengo, desmantelada total, Juan Carlos si hace una denuncia a Contraloría yo me sumo a firmar esa denuncia porque que es injusto que hayan desmantelado esa camioneta de esa manera.

A veces me siento culpable, porque nosotros hemos reclamado acá en concejo, pero no hemos tenido las agallas de hacer la denuncia públicamente o más allá de Contraloría... Hay un ambiente laboral malo en el municipio.

Concejal Armando Aillapán; ¿Qué se puede hacer en el corto plazo, don Luis? Sr. Luis González, Alcalde (S); para hacer algo se debería hacer una reasignación presupuestaria. Concejal Armando Aillapán; ¿Cuánto significa eso más menos? Sr. Luis González, Alcalde (S); no me podría arriesgar a hablar de cifras. Primero que todo las maquinarias ahí tenemos trabajando solo tolva, estamos tratando de sacar con ayuda de terceros el cargador

frontal de un externo porque el cargador frontal también está malo. Un equipo fundamental es el bulldozer, debe tener fácilmente dos años ahí, tiene arrastre con una mala contratación con el antiguo encargado de los equipos que era don Eduardo. Primero que todo, maquinaria. Que no son menores. El cargador frontal, diarios si se tiene un contrato a largo plazo, 200 mil pesos diarios. ... estamos hablando un total de 50 mil, diario. Y proyectar hasta cuando no vamos a tener maquinaria. Por fondos municipales, maquinarias no tenemos es complicado comprar con fondos que no hay... sería optar al gobierno regional....

Concejal Juan Alvarado; toda esa maquinaria que en algún momento se conversó, que lo dijo Fernando, que presentó la maquinaria, que se estaba postulando. ¿Qué paso con ella? Sr. Luis González, Alcalde (S); por eso, mientras no destrabemos el tema del relleno sanitario si quieren entrar al tema, yo le puedo dar argumentos y todo lo necesario de porque estamos trabados en el relleno sanitario y no podemos postular a las maquinarias. Si usted me dice qué se debe hacer, necesitamos una modificación presupuestaria. Eso significa que es una modificación mayor, se vendría a menguar otras cuentas para poder subsanar lo del vertedero.

Sr. Luis González, Alcalde (S); el 6 al 8 de abril llegó una solicitud de información de Contraloría para algunos complementos y lo hacen entender, que si queremos como municipio seguir con las diligencias para encontrar a los responsables por el sumario del relleno sanitario. Sumario que ya prescribió y así y todo, la contralora nos hace entender que si nosotros vamos a seguir buscando culpables de todas las irregularidades que ocurrieron en la licitación como ejecución del relleno sanitario. Por lo tanto, si la contralora nos hace entender que si nosotros quisiéramos seguir con eso es porque igual son cosas de gravedad.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo; claro, si hay responsables, tienen que sacar la duda ante todo esto. Aparte del problema de Contraloría, yo le digo que nosotros teníamos maquinarias y estos incendios pasaban y también se llevaba mucha basura al vertedero. Porque los funcionarios tenían las maquinarias, me recuerdo de Juan Carlos Monardes había un aparato grande fumigaba, había vehículos y no sé, pero salir del momento de la emergencia, pero eso es todo.

Concejal Juan Alvarado; consulta, ¿qué es lo que dice la empresa privada? Por qué ellos botan desechos allá y ellos no nos pueden ayudar con un cargador. Tenemos 33 empresas, cómo no nos van a apoyar. Sr. Luis González, Alcalde (S); la empresa privada hoy en día está en reposición a lo que teníamos acostumbrado como municipio y como Mejilloninos, recordar que cuando empieza el boom de las empresas fue el año 2009 en adelante. Entones en ese tiempo, las empresas estaban muy abiertas a entregar cosas al municipio (...) todo era ameno. Hoy en día el poder de negociación es distinto, pedir grandes montos es difícil, muy difícil.

Sra. Luz Vargas, Concejala y Presidenta del Concejo, levanta la sesión a las 13:10 hrs.





SR. ARMANDO AILLAPÁN N. Concejal

SK SIDNEX BIAGGINI O. Concejal

Transcrito por Javiera Gallardo B. Oficina Concejo Municipal. SESIÓN Nº 16/2021 ORDINARIA SR. GUILLERMO FERREIRA Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala

SR. JUAN ALVARADO D. Concejal

R. SAMUEL HIDALGO P. Ministro de Fe.

SECRÉMAKA MUNICIPAL